

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00013529**

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No.

66354

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991213627001

RAZON SOCIAL

BOLRECA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

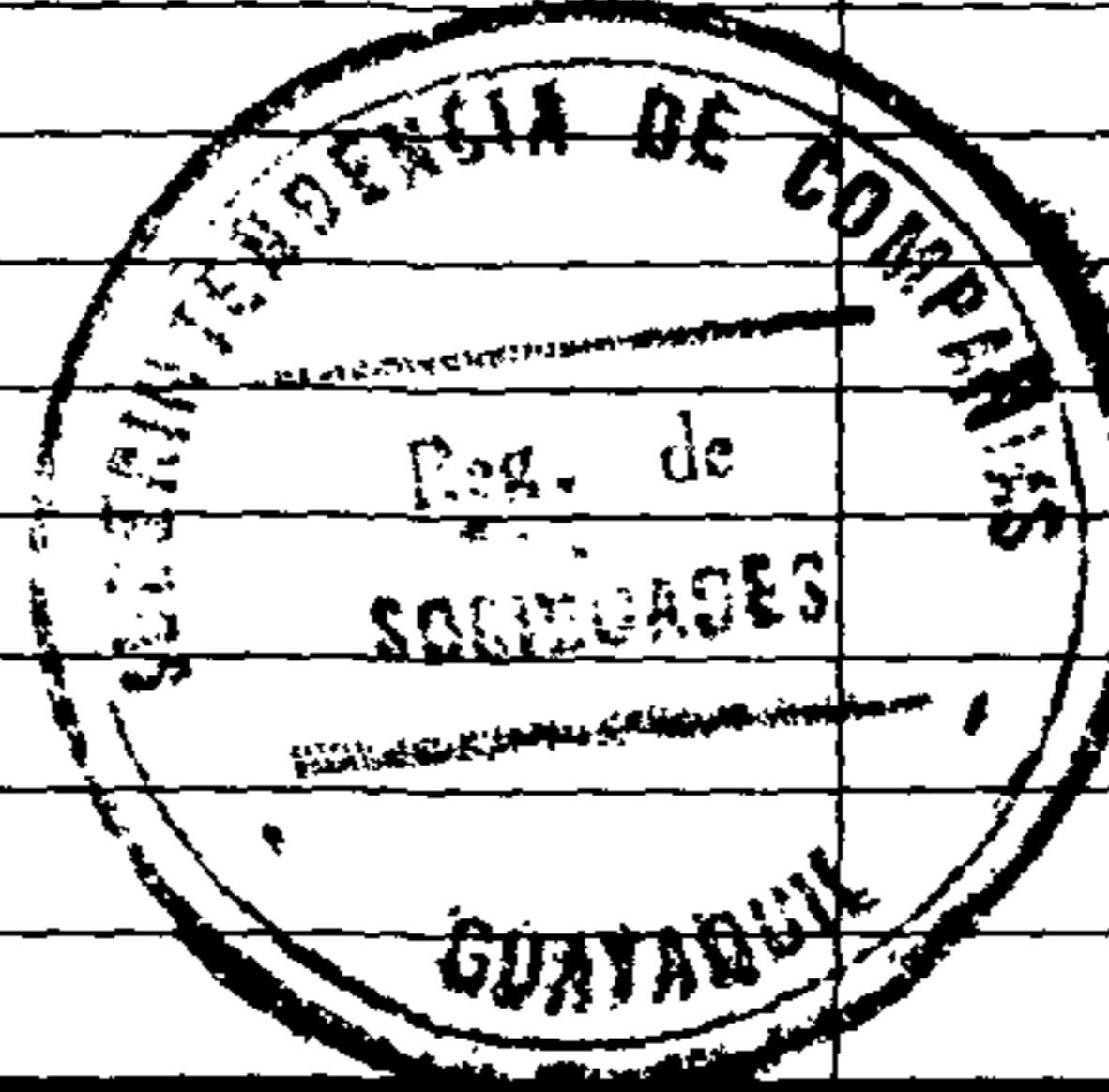
No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1 /	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	RECALDE SUAREZ JOSE B.	Ecuatoriana	09-00536392	-	3.750	3.750.000
2	RECALDE SILVA PATRICIO	Ecuatoriana	09-04872918	-	250	250.000
3	RECALDE SILVA MARIO	Ecuatoriana	09-07627434	-	250	250.000
4	RECALDE SILVA FABRICIO	Ecuatoriana	09-11967719	-	250	250.000
5	RECALDE SILVA TATIANA	Ecuatoriana	09-11354397	-	250	250.000
6	SILVA RAMOS EULALIA	Ecuatoriana	09-00215832	-	250	250.000
7						-
8						-
9						-
10						-
11						-
12						-
13						-
14						-
15						-
16						-
17						-
18						-
19						-
20						-
21						-
22						-
23						-
24						-
25						-
26						-
27						-
28						-
29						-
30						-
31						-
32						-
33						-
34						-
35						-

Certifico que la información es correcta

COLRECA S.A.

Tatiana Recalde Silva
Gloria del Pessasante Legal

25 ABR. 1997



TOTAL 5.000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañias, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL